



Se prevé que hoy, martes 10 de junio, se concluya formalmente la etapa de conteo de sufragios a nivel federal. FOTO DE GIBERTO MARQUEZ

cargos del PJF, cuenten con representación ante los Consejos Distritales, ni ante los grupos de trabajo que se encuentran llevando a cabo las labores de escrutinio y cómputo, por lo que no es posible atender lo solicitado.

No obstante, reconoció que la etapa de cómputos son revisables a través de las reglas dispuestas por la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación y, en caso de que el Tribunal Electoral lo determine, actuará de conformidad.

Rechazan conteo de votos para magistrados



Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció su rechazo a tres nuevas solicitudes de recuento de votos de elecciones de magistraturas del Poder Judicial de

la Federación (PJF).

Al dar respuesta a la petición de los candidatos Noel Betanzos Torres, José Roberto Rojas Robles y Salvador Romero Espinosa, el INE insistió que la reforma judicial no estipuló disposición expresa que permita un nuevo cómputo de la totalidad de votos.

Ni tampoco que las candidaturas del actual Proceso Electoral Extraordinario para diversos

Concluyen cómputos

Por otra parte el INE concluyó, una semana después, con el cómputo de las actas de la primera elección judicial federal.

Se dio por concluido el conteo total de los votos de la elección de ministras y ministros de la Suprema Corte; de magistraturas del Tribunal de Disciplina; magistraturas del Tribunal Electoral, de Circuito y de jueces de distrito.

Se dio a conocer que a partir del 12 de junio, el INE y los 32 institutos electorales de los estados realizarán los cómputos finales de toda la elección, para que el próximo 15 de junio puedan realizar la entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas ganadoras.